MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

POSADAS, 13 MAY 2025

RESOLUCIÓN Nº 170

VISTO: El Expediente N° 5700-86-25- Registro de Subsecretaria de Educación-MECyT- Caratulado: Valeria Flore Cáceres-Defensora del Pueblo de la Ciudad de Posadas--S/Aprob. y Ausp. Jornada de: "Capacitación en Prevención de Adicciones Conductuales: Pantallas y Apuestas; y Capacitación Técnica de Realización Audiovisual"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 8 y 9 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar las Jornadas de "Capacitación en Prevención de Adicciones Conductuales: Pantallas y Apuestas; y Capacitación Técnica de Realización Audiovisual" organizadas por la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Posadas, el Instituto Provincial de Loterías y Casino (IPLyC), el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAVIM), con el apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Consejo General de Educación y del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones a realizarse en la ciudad de Posadas en el presente Ciclo Lectivo; Teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización del presente evento es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-) Institución que organiza la capacitación: Defensoría del Pueblo de la ciudad de Posadas, Instituto Provincial de Lotería y Casinos e Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones; b-) Denominación de la Capacitación: "Capacitación en Prevención de Adicciones Conductuales: Pantallas y Apuestas; y Capacitación Técnica de Realización Audiovisual"; c-)Formato de la Capacitación: Jornada; d)Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Secundario de todas las Áreas; e-) Carga horaria de la Capacitación: 8 horas reloj; f-) Localización de la propuesta: Departamento Capital; g-)Opción Pedagógica: Presencial; h-)Cronograma detallado del desarrollo de la propuesta: miércoles 21 de mayo y miércoles 11 de junio del año 2025 de 8 a 12 horas; i-)Convenios interinstitucionales: lo realizan la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas, Instituto Provincial de Lotería y Casinos e Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones; j-) Cupos para la Capacitación: 70 Docentes; k-) Disertantes: Isabel Gabriela Zilveti Paniati, Andrea Susana Chamorro; i-) Costo de la Capacitación para los asistentes: Gratuito;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, en los últimos tiempos, se han referenciado diferentes acontecimientos que evidencian el consumo de juegos de apuestas online por parte de la población adolescente, una problemática que ha generado preocupación y ha convocado el interés de diferentes sectores de la sociedad;

QUE, en tiempos actuales tenemos a disposición con mayor inmediatez un conjunto de actividades que si se ejecutan en exceso pueden conllevar a problemas de consumo, o incluso a una adicción a través de los videojuegos y los juegos de apuestas;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, diversos estudios señalan que los adolescentes son más vulnerables a las consecuencias negativas de los juegos de apuestas debido a los diversos cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales y emocionales que están atravesando, destacando sobre todo un desarrollo cerebral aún en proceso, lo que explica el porqué de sus comportamientos y reacciones a

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. [illegible] SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

13 MAY 2025

170

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

veces impulsivas, así como la dificultad de evaluar las consecuencias de sus actos;

Prof. Myrtha Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la escuela se convierte en un espacio clave para dialogar y sensibilizar sobre los riesgos de esta problemática y abordarla desde una perspectiva educativa y preventiva con la utilización del cine y las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) como herramientas poderosas para transmitir mensajes y generar reflexiones conjuntas sobre este flagelo;

QUE, es necesario brindar herramientas, y conocimientos a los docentes sobre el uso de los juegos de apuestas y la ludopatía en adolescentes y jóvenes a fin de que puedan promover procesos reflexivos y espacios de pensamiento crítico sobre esta temática en los alumnos; como así también acercar técnicas y recursos de realización audiovisual a fin de que puedan acompañar la elaboración de los proyectos de cortometrajes de los alumnos que participen del concurso;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización de la presente Jornada es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

QUE, a fs. 13 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 201/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBANSE Y AUSPÍCIANSE, las Jornadas de "Capacitación en Prevención de Adicciones Conductuales: Pantallas y Apuestas; y Capacitación Técnica de Realización Audiovisual", organizadas por la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Posadas, el Instituto Provincial de Loterías y Casino (IPLyC), el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAVIM), con el apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Consejo General de Educación y del Servicio Provincial de

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAULA CANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

170

13 MAY 2025

Prof. GABRIELA M. CASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Enseñanza Privada de Misiones a realizarse en la ciudad de Posadas en el presente Ciclo Lectivo, información que se consigna como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE. -**

ebb.

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Dra. MARIA YANINA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
P. de Misiones

LIC. RAMON ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS
13 MAY 2025
SALIÓ
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Escaneado con CamScanner